



# REGLAMENTO OFICIAL:

## CARRERA POPULAR ANIVERSARIO FUNDACIÓN GUARDIA CIVIL

### ARTÍCULO 1.-

La Fundación de la Guardia Civil organiza el próximo día 11 de mayo de 2025 en la localidad de Madrid, la Carrera Popular **“CARRERA ANIVERSARIO FUNDACIÓN GUARDIA CIVIL”**.

### ARTÍCULO 2.-

La carrera popular consta de las siguientes pruebas:

1. La prueba deportiva principal dará comienzo a las 10:00 horas y se cerrará la meta a las 11:30 horas, una vez transcurrido el tiempo límite, el personal participante que no haya cruzado el arco de meta quedará descalificado. La salida tendrá lugar desde la Dirección General de La Guardia Civil (C/ de Guzmán el Bueno, 110) y acabará en el Estadio de Vallehermoso (Calle de Melquíades Álvarez, 18). La distancia de la prueba será de 10 km.

2. Las pruebas deportivas infantiles darán comienzo a la finalización de la prueba deportiva principal, y se desarrollará en el interior del Estadio de Vallehermoso.

Horarios y distancias de carreras infantiles:

- 12:10 h: carrera para menores de 8 años. 200 m. Mixta.
- 12:20 h: carrera para menores entre 8 y 11 años (a.i.). 400 m. Mixta.
- 12:30 h: carrera para menores entre 12 y 15 años (a.i.). 400 m. Mixta.

### ARTÍCULO 3.-

La carrera, incluida en el calendario de pruebas de la Comunidad de Madrid, será de carácter autonómico, para lo que se adoptaran todas las disposiciones que se relacionan con la ley sobre el tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Así mismo todo aquello que no se especifique en el siguiente reglamento se atenderá a los requisitos establecidos por la normativa vigente de la Federación Territorial de Atletismo de la Comunidad de Madrid.



## ARTÍCULO 4.-

Según el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio, la Organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, que ampare los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, a todos aquellos atletas que estén debida y oficialmente inscritos. Así mismo, la prueba contará con servicio médico y de ambulancia para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

## ARTÍCULO 5.-

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizados.

## ARTÍCULO 6.-

El control de la prueba correrá a cargo de la Organización y contará con el servicio de cronometraje mediante chip desechable, facilitado por la Organización. Los participantes contarán con servicio de ropero situado en el interior del Estadio de Vallehermoso. El ropero estará abierto para recoger las prendas de los corredores desde las 8:30 h hasta las 09:30 h. **NO SE RECOGERÁ NINGUNA PERTENENCIA AL CORREDOR DESPUES DE ESTA HORA. La organización no se hace responsable de las pertenencias y objetos de valor dejadas por los corredores en el ropero en caso de pérdida o robo de las mismas.**

## ARTÍCULO 7.-

En la prueba deportiva principal (10K) podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, mayores de 16 años, siempre que estén correctamente inscritas tanto en tiempo como en forma.

Las categorías que se establecen para participar en la prueba deportiva principal (10K) son las siguientes:

- Absoluta Masculina (AM), obtendrán premio/trofeo el 1º, 2º y 3º clasificado
- Absoluta Femenina (AF), obtendrán premio/trofeo la 1ª, 2ª y 3ª clasificada.
- Absoluta Masculina Guardia Civil (AM-GC), obtendrán premio/trofeo el 1º, 2º y 3º clasificado entre los guardias civiles.
- Absoluta Femenina Guardia Civil (AF-GC), obtendrán premio/trofeo la 1ª, 2ª y 3ª clasificada entre las guardias civiles.
- Absoluta Masculina (AMV-GC) veterano mayor de 55 años, obtendrá premio/trofeo al mejor clasificado entre los guardias civiles.
- Absoluta Femenina (AFV-GC) veterana mayor de 55 años, obtendrá premio/trofeo a la mejor clasificada entre las guardias civiles.



NOTA: las dos últimas, obtendrán premio/trofeo siempre que su categoría cuente con 3 o más participantes. NOTA: todo el personal que no haya alcanzado los 16 años, en el momento de celebración de la carrera popular, deberá adjuntar autorización paterna/materna o titular legal junto con la inscripción para participar a la prueba deportiva. Dicha autorización puede descargarse desde el formulario de inscripción y presentarse a la retirada de los dorsales o enviarse escaneada a [comercial@sportradio.es](mailto:comercial@sportradio.es)

Todos los participantes que finalicen la prueba principal (10K), y las pruebas infantiles, estando debidamente inscritos, obtendrán una medalla conmemorativa de la Carrera de la Guardia Civil.

## **ARTÍCULO 8.-**

La cuota de la inscripción de cada participante será de:

- Absoluta 15 €.
- Infantil (edades comprendidas entre los 8 y 15 años) 3 €.

Las inscripciones se podrán realizar a través de esta web <https://www.rockthesport.com/es/evento/-carrera-aniversario-guardia-civil>, desde el viernes 21 de marzo de 2025 hasta el domingo 4 de mayo de 2025 a las 24:00 h. Los participantes recibirán en su dirección de email el justificante de la inscripción si se ha formalizado correctamente. Las inscripciones se cerrarán antes del plazo previsto si se agotan la totalidad de los dorsales disponibles.

Las personas que únicamente quieran obtener la camiseta, podrán solicitarla a través de la web, teniendo que recogerla en el stand previsto para ello, en el Estadio Vallehermoso (puerta A Calle Jesús Maestro), de 15:00 a 20:00 horas del viernes 9 de mayo y el sábado 10 de mayo, de 10:00 a 20:00 horas.

## **ARTÍCULO 9.-**

El dorsal-chip y la prenda conmemorativa se recogerán en el Estadio Vallehermoso (puerta A Calle Jesús Maestro), de 15:00 a 20:00 horas del viernes 9 de mayo y el sábado 10 de mayo, de 10:00 a 20:00 horas.



Para las pruebas infantiles, el dorsal se podrá retirar también el domingo 11 de mayo desde las 9 horas de la mañana en el Estadio Vallehermoso, en el stand de “Feria del Corredor” habilitado para ello.

Es imprescindible presentar el email de confirmación de la inscripción que envía la organización, el DNI o el resguardo de la inscripción en el momento de la recogida. Valdrá también en formato digital (PDF en el teléfono o foto del DNI).

Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta que soliciten, ya que la producción de la misma se realiza con fecha anterior a la apertura de inscripciones.

No se admiten bajas ni cambios de titularidad en las inscripciones. Asimismo, no se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

En el caso de menores de 16 y 17 años, en el momento de la recogida del dorsal, es imprescindible entregar firmada la autorización de participación de menores que se encuentra a disposición de los usuarios en la web. También puede enviarse previamente por email a [comercial@sportradio.es](mailto:comercial@sportradio.es)

## **ARTÍCULO 10.-**

La Organización recomienda hacerse una revisión médica y prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

## **ARTÍCULO 11.-**

El personal participante correrá por el/los carril/es habilitados para tal fin, siempre obedeciendo las indicaciones del personal de carrera, el cual estará en todo momento debidamente identificado.

Los kilómetros estarán marcados en el recorrido con panel indicativo del punto kilométrico.



## **ARTÍCULO 12.-**

Se descalificará a todo el personal que:

- No cumpla con la normativa vigente de la RFEA.
- No facilite la documentación requerida por la Organización.
- No realice el recorrido completo.
- No corra con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No se coloque el chip correctamente y no pase por los puntos de control establecidos por la organización.
- Lleve el dorsal-chip adjudicado a otra persona.
- Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la misma.
- Se inscriba o participe en una categoría diferente a la que le corresponde.
- Manifieste comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atienda a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.
- Entre en meta sin dorsal.
- Que llegue después de la hora fijada por la organización como hora límite para la finalización de la prueba.

## **ARTÍCULO 13.-**

El personal que por cualquier causa no pueda o no desee seguir la carrera deberá comunicarlo a la Organización en los puestos de avituallamiento o controles de paso.

## **ARTÍCULO 14.-**

Los servicios médicos y la Organización, en los casos que sean necesarios y como medida de precaución, están facultados para obligar al corredor a abandonar la carrera, quedando la organización exonerada de cualquier responsabilidad sobre los daños personales que pueda ocasionar el no acatar por parte del corredor dicha orden. Dichos servicios médicos están a disposición de los corredores en el transcurso de la carrera y en la línea de meta.



## **ARTÍCULO 15.-**

Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente del personal de la Organización. Cualquier reclamación, deberá hacerse verbalmente al personal de la Organización situado en la zona de cronometraje, con un límite de hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

Las clasificaciones finales se publicarán en la página web [www.sportradio.es](http://www.sportradio.es) al día siguiente de la carrera.

## **ARTÍCULO 16.-**

La inscripción en esta carrera implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento. Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.

### *Premios y trofeos:*

La entrega de premios comenzará una vez terminada la carrera, en la zona del pódium, siempre y cuando los jueces de la carrera hayan resuelto de manera oficial las distintas clasificaciones.

## **ARTÍCULO 17.-**

La Organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la WEB de la carrera. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor.

## **ARTÍCULO 18.-**

Crono Sport Radio podrá captar imágenes y vídeos de los participantes durante el desarrollo de la carrera, los momentos anteriores y posteriores a la misma, que podrán ser difundidos en webs, redes sociales y/o medios de comunicación social pertenecientes a Crono Sport Radio o a terceras entidades que deseen publicar el evento deportivo.



## ARTÍCULO 19.-

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de Crono Sport Radio, S.L. cuya finalidad es gestionar la presente edición, así como informar de futuras carreras a través de cualquier medio (electrónico o no).

El responsable del fichero es Crono Sport Radio S.L. los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a: Calle Joaquín Dos Santos Ferreira, nº 3 – 28512 Villar del Olmo (Madrid).

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, mail - Domicilio a efectos de notificaciones. - Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. - Número de Teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior. Crono Sport Radio se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.



## PROGRAMA DEPORTIVO 10K

Apertura de inscripciones online a través de la web:  
<https://www.rockthesport.com/es/evento/-carrera-aniversario-guardia-civil>

Entrega de dorsales: en el Estadio Vallehermoso (puerta A Calle Jesús Maestro), de 15:00 a 20:00 horas del viernes 9 de mayo y el sábado 10 de mayo, de 10:00 a 20:00 horas.

Día 11 de mayo de 2025:

- 7:00 horas: montaje de Salida y Meta.
- 10:00 horas: salida 10k de la prueba desde C/ Guzmán el Bueno 110.
- 11:30 horas: llegada de los últimos participantes a Meta situada en Estadio Vallehermoso.
- 12:10 horas: carreras infantiles en Estadio Vallehermoso.
- 12:00 horas: entrega de premios en Estadio Vallehermoso.
- 12:40 horas: entrega de premios infantiles en Estadio Vallehermoso.
- De 09:30 a 14:00 horas: exposición de medios Guardia Civil en Estadio Vallehermoso.
- Desmontaje a la conclusión de la prueba 13:30 aproximadamente.